

“Desarrollo de la Hidroelectricidad a Pequeña Escala para Usos Productivos Fuera de la Red (PCH’s)”, FASE II

FINANCIAMIENTO COSUDE-NORUEGA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA
“EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROYECTO PCH – FASE II / NIC10-00073889 DEL PERIODO 2009- JUNIO 2011”**

Managua, Febrero 2012

I. INTRODUCCIÓN

El Programa “Desarrollo de la Hidroelectricidad a Pequeña Escala para Usos Productivos Fuera de la Red (PCH’s)”, es un programa impulsado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), como parte de la estrategia de electrificación rural, para promover la inversión en pequeñas centrales hidroeléctricas, en zonas rurales alejadas del Sistema Interconectado Nacional-SIN, donde se considera no factible llevar la electricidad con extensión de red en el mediano plazo. Este programa en su primera fase fue por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF en sus siglas en inglés) a través del PNUD, en su rol de agencia de implementación del GEF y la Cooperación Suiza en América Central (COSUDE). El Programa lleva a cabo tareas de coordinación con el Banco Mundial (BM), en su condición de agencia de implementación del proyecto PERZA (Proyectos de Electrificación Rural en Zonas Aisladas) del MEM.

La segunda fase del programa es auspiciada con fondos provenientes de la Real Embajada de Noruega y La Cooperación Suiza en América Central y tiene como objetivo contribuir a la reducción de niveles de pobreza en comunidades rurales ubicadas en las Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) y la Región Central de Nicaragua. Para ello se dotará de energía eléctrica a estas zonas con la integración de pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH’s) y micro centrales hidroeléctricas (MCH’s) en los esquemas de desarrollo rural, donde la densidad de la demanda no justifica la extensión convencional de la red de distribución eléctrica, a fin de promover el desarrollo productivo fuera del Sistema Interconectado Nacional (SIN), bajo el contexto del Plan de Desarrollo Humano del Gobierno de Nicaragua (2008-2012) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Para cumplir con los alcances de esta segunda fase del programa, el MEM a través del componente 3 de energía renovables del Programa Nacional de Electrificación Sostenible Energía Renovables (PNESER) ha unido esfuerzo como contraparte a esta fase II del programa.

El Programa persigue además desarrollar capacidades locales gerenciales, organizativas y técnicas para garantizar la correcta administración de las diferentes concesiones de distribución y generación en base a energías renovables en zonas aisladas, para fortalecer estas capacidades se definieron áreas como: fortalecimiento de capacidades, manejo ambiental sostenible de los recursos, expansión de redes eléctricas en PCH existentes y la promoción de pequeños negocios rurales.

Al final del programa en su segunda fase se espera haber contribuido, como una alternativa sostenible en dichas áreas, al fortalecimiento de la capacidad productiva del medio rural con el desarrollo e instalación de 10 sistemas aislados de PCH, así como la instalación de 30 micro turbinas en zonas rurales no conectadas al SIN; impulsando el desarrollo rural y beneficiando directamente a 48,000 personas en los 6 años de duración del Programa.

El presente programa también conocido como PCH, Fase II, constituye una contribución a los planes estratégicos del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, dado que está ubicado en zonas de mayor pobreza y representa una alternativa viable para ofrecer a la población la oportunidad de dinamizar la economía local y generar más empleos y mayores ingresos, siempre y cuando, se mantengan los principios de sostenibilidad de cada empresa, a través del mantenimiento de una política local de tarifas y una gestión local adecuada.

II. JUSTIFICACIÓN

La Real Embajada de Noruega y la Cooperación Suiza en América Central en sus directrices otorga un mandato a sus agencias de implementación para realizar evaluaciones externas a los proyectos en ejecución. Por lo tanto, el PNUD, como agencia administradora de los fondos, debe organizar los procesos necesarios para que el programa en su segunda fase que se encuentra en el medio término de su vida, sea evaluado.

Igualmente la Real Embajada de Noruega y la Cooperación Suiza en América Central COSUDE que participan en el seguimiento y ejecución del mismo han acordado llevar a cabo una evaluación que resulte en un análisis profundo de los resultados alcanzados hasta el momento, así como extraer las experiencias aprendidas en esta primera mitad en lo que se refiere a diseño, ejecución y gestión, para la obtención de recomendaciones que influyan en las decisiones sobre las acciones a llevarse en la segunda mitad del programa.

El propósito de la evaluación de medio término es evaluar los logros y retos a la mitad de ejecución del proyecto, recomendar acciones correctivas para el logro de los resultados previstos y considerar aspectos de sostenibilidad y la "estrategia de salida".

Las Evaluaciones de Medio Término tienen como objetivos proporcionar una revisión del progreso de la implementación del proyecto, identificar problemas potenciales en el diseño del proyecto, asesorar el cumplimiento de los objetivos, identificar y documentar lecciones aprendidas, así como hacer recomendaciones sobre acciones específicas que pueden ser tomadas para mejorar el proyecto. Con esta evaluación existe la oportunidad de conocer y tener indicios anticipados sobre el éxito o fracaso del proyecto, e impulsar los ajustes necesarios.

Las Evaluaciones de Medio Término tienen varios propósitos complementarios:

- a. Promover la rendición de cuentas y transparencia, evaluar y dar a conocer los niveles de cumplimiento del proyecto.
- b. Sintetizar las lecciones que puedan apoyar al mejoramiento de la selección, diseño e implementación de actividades futuras.
- c. Medir el grado de convergencia con otras prioridades, incluyendo el alivio a la pobreza, así como imperativos transversales sobre empoderamiento de las mujeres.

III. AMBITO DE LA EVALUCION

Para lograr el objetivo de esta evaluación, entre otros se deberá considerar los siguientes elementos:

3.1 Concepto y Diseño del Proyecto:

- Evaluar el diseño del proyecto, su relevancia y progreso hacia los objetivos establecidos.
- Evaluar la vigencia y cumplimiento de los Indicadores de Impacto.

3.2 Ejecución y Gestión del Proyecto:

- Evaluar los principales logros y resultados alcanzados por el Programa en su fase II, al mes de Junio 2011.

- Evaluar los diferentes aspectos del proyecto como sostenibilidad, apropiación, seguimiento y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, sostenibilidad financiera y capacidad institucional, entre otros.
- Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.
- Evaluar cómo se relacionaron entre sí las diferentes instancias, y cómo mantuvieron una definición clara de los roles y responsabilidades.
- Evaluar la parte técnica del proyecto, incluyendo el análisis de las metodologías para el manejo de las cuencas en aras de su sostenibilidad.
- Evaluar el costo efectividad de las metodologías utilizadas por el proyecto para el manejo de cuencas en aras de su sostenibilidad.
- Evaluar el abordaje de la temática de género.
- Identificar las mejores prácticas y lecciones aprendidas con especial énfasis en la temática de manejo de cuencas y usos productivos de la hidroelectricidad
- Evaluación de cumplimiento de compromisos de Cofinanciamiento (Nacional y Externo).

IV. RESULTADOS ESPERADOS

- Recomendaciones puntuales sobre actividades que faciliten el éxito del proyecto en su segunda mitad con referencia a los análisis realizados en las secciones 3.1 y 3.2.
- Recomendaciones sobre la focalización temática y geográfica que deberá realizar el proyecto para asegurar el cumplimiento eficaz de actividades y objetivos prioritarios en su última fase de operación.
- Recomendaciones para el mejoramiento de los *indicadores y medios de verificación* que orientarán la implementación del proyecto en su última fase.
- Recomendaciones sobre los distintos escenarios financieros y sus actividades correspondientes (a ser presentados por el proyecto como insumo a la evaluación) que permitan asegurar una finalización exitosa y enfocada del proyecto.
- Recomendaciones sobre el desempeño del equipo coordinador del proyecto.
- Recomendaciones sobre medidas adicionales para crear un ambiente favorable para el desenvolvimiento del proyecto con referencia a los análisis realizados en las secciones 3.1 y 3.2 y cualquier otra estimada por la evaluación.
- Recomendar la implementación de las principales mejores prácticas y lecciones aprendidas del periodo 2009-junio 2011.
- Si hubiese presencia de comunidades indígenas, se solicita recomendaciones para su abordaje.

V. METODOLOGÍA

La evaluación será llevada a cabo por un equipo de dos consultores interdisciplinarios. Los consultores serán seleccionados y contratados por PNUD.

Las actividades deben incluir:

1. Revisión de los documentos facilitados por el proyecto
2. Misión de diez días visitando una muestra de las PCH en construcción o en funcionamiento.
3. Durante la Misión se realizarán entrevistas con grupos de beneficiarios del Proyecto:
 - Autoridades del MEM y otras.
 - Comité Directivo del Proyecto
 - Beneficiarios del proyecto

- Funcionarios PNUD, COSUDE y NORUEGA.
 - Equipo técnico y administrativo del proyecto.
4. Presentación de borrador de informe final a las partes interesadas
 5. Presentación de informe final por escrito

VI. PRESENTACIÓN DE INFORMES

- Los consultores deberán realizar una presentación oral de las conclusiones principales de la evaluación ante la oficina de país del PNUD, el equipo del Fodien-MEM designado y los donantes antes de concluir la misión con el propósito de esclarecer y validar la evaluación.
- El producto esperado clave de esta evaluación final es un informe analítico completo, escrito en idioma español e inglés que deberá, al menos incluir los contenidos conforme lo indicado en el Anexo 5 de estos TdR. El informe de la Evaluación Final será un documento único que sustenta sus recomendaciones y conclusiones. El informe tendrá que proporcionar evidencia completa y convincente en apoyo a sus conclusiones/calificaciones. Se finalizará después de una revisión por la Oficina de País del PNUD y el Equipo del Proyecto.
- Archivos electrónicos de documentos elaborados y copias en papel.

VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Actividades	Duración
Análisis del PRODOC, resoluciones del comité Directivo, POAs, Informes Anuales, etc.	3.0 días (vía email)
Misión Nicaragua: Visita de campo: 7 días Reuniones en Managua con contrapartes, equipo de proyecto, etc. : 3.0 días	10.0 días
Redacción borrador informe final	10.0 días
Presentación de informe y comentarios	5.0 días
Total	28.0 días

VIII. REQUISITOS BÁSICOS DEL EQUIPO CONSULTOR

- Conformado por dos consultores independientes, de las disciplinas siguientes: desarrollo sostenible con énfasis en conservación de la biodiversidad, manejo de recursos naturales así como políticas y desarrollo institucional.
- Conocedores de la región mesoamericana, con experiencia previa en evaluación de proyectos y programas multinacionales que promueven la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
- Experiencia y/o conocimiento de la temática de energías renovables
- Familiaridad y conocimiento de la diversidad cultural de la región.
- Dominio del español.
- Conocimiento básico de las políticas y procedimientos del PNUD

IX. FINANCIAMIENTO

El costo total de la misión de evaluación será cubierto con recursos del proyecto, en donde la Real Embajada de Noruega y la Agencia de Desarrollo en América Central COSUDE financiaran cada uno a un miembro del equipo.

X. Aspectos a tener en cuenta

Sostenibilidad

Como mínimo, se requiere que los evaluadores valoren y califiquen la probabilidad de sostenibilidad de los resultados a la terminación del proyecto, tomando en cuenta **los riesgos financieros, sociopolíticos, institucionales y ambientales.**

- ¿Existen riesgos financieros que pondrían en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto?
- ¿Se ha instalado un mecanismo para asegurar la sostenibilidad financiera y económica una vez que termine la asistencia del proyecto?
- ¿Existen riesgos sociales o políticos que podrían amenazar la sostenibilidad de los resultados del proyecto?
- ¿Cuál es el riesgo, por ejemplo, de que el nivel de apropiación de los interesados (incluyendo apropiación de los gobiernos y otras partes interesadas clave) sea insuficiente para permitir que los resultados/ beneficios del proyecto sean sostenibles?
- ¿Las diversas partes interesadas ven con interés que los beneficios del proyecto continúen fluyendo?
- ¿Existe suficiente conciencia/conocimiento del público y partes interesadas en apoyo a los objetivos de largo plazo del proyecto?
- ¿Los marcos legales, las políticas y las estructuras y procesos de ejercicio del poder o autoridad dentro de las cuales opera el proyecto plantean riesgos que podrían poner en peligro la sostenibilidad de los beneficios del proyecto?
- ¿Están instalados los sistemas necesarios para la rendición de cuentas/responsabilidad y transparencia, así como el conocimiento técnico?
- ¿Existen actividades en marcha que plantean una amenaza ambiental para la sostenibilidad de los resultados del proyecto?

Transversalización

La evaluación debe valorar el grado hasta el cual el proyecto incorporó exitosamente la reducción de la pobreza, mejora de la gobernabilidad y el balance de género.

- ¿Es posible identificar y definir los efectos positivos o negativos del proyecto sobre las poblaciones locales? (por ejemplo, la generación de ingresos/creación de empleos, mejora en los arreglos con grupos locales para el manejo de los recursos naturales, mejora en los marcos de políticas para la asignación y distribución de recursos, regeneración de recursos naturales para que sean sustentables a largo plazo).
- ¿Los objetivos del proyecto son conformes a las prioridades del Gobierno (Plan nacional de desarrollo humano) Programa de País del PNUD (CPD) y las prioridades de los donantes.
- ¿Se han tomado en cuenta los asuntos de género en el diseño e implementación del proyecto, (por ejemplo, composición del equipo de proyecto, aspectos del impacto de la contaminación relacionados con el género, involucramiento de grupos de mujeres en las partes interesadas, etc.)? Si es así, ¿cómo y hasta qué punto?

XI. Informe de Evaluación: Esquema de Muestra

(Diseñado para adaptarse a las circunstancias específicas del proyecto)

1. Resumen Ejecutivo:

- Breve descripción del Proyecto.
- Contexto y descripción de la evaluación.
- Principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

2. Introducción:

- Objetivo de la evaluación.
- Temas claves abordados.
- Metodología de la evaluación.
- Estructura de la evaluación.

3. El proyecto(s) y su contexto de desarrollo:

- Inicio y duración.
- Problemas que aborda el proyecto.
- Objetivos inmediatos y de Desarrollo del proyecto.
- Principales grupos de interés.
- Resultados esperados.

4. Resultados y Conclusiones

- Resultados:
 - Logro de los objetivos.
 - Sostenibilidad y Transversalización.
 - Contribución a la mejora de las capacidades del personal nacional.

5. Recomendaciones:

- Acciones correctivas para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.
- Acciones de seguimiento o para reforzar los beneficios iniciales del proyecto.
- Propuestas para las futuras direcciones que resalten los objetivos principales del proyecto.

6. Lecciones aprendidas:

- Mejores y peores prácticas en el tratamiento de cuestiones relacionadas con la pertinencia, el rendimiento y el éxito.

7. Anexos:

- TdR's.
- Itinerario.
- Lista de personas entrevistadas.
- Resumen de las visitas de campo.
- Lista de los documentos revisados.
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados.